



Resolución de Decanato **1686 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.064/2025 – Posesión de funciones – Cintia R. Quiroga y
Francisca R. Montes – AD2 – PLANTAS VASCULARES – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
28/10/2025

VISTO:

La Res. CD 339/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de las alumnas Cintia Romina Quiroga y Francisca Romina Montes – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas alumnas presentan constancia de DGP, que han presentado toda la documentación para efectuar la posesión de sus funciones: la Srta. Quiroga, el 20 de octubre de 2025 y; la Srta. Montes el 28 de octubre del corriente año, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la Resolución será imputado a sus propias partidas presupuestarias individuales, comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 444/22. Cargos que liberarán las Srtas. María Belén Encinas Álvarez (el 01/08/25) y Sofía Mariana López (el 04/09/25) – (Expte. 10080/24).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de las siguientes alumnas - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, según lo indicado en cada caso, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 339/2025 – NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente:

- 1) CINTIA ROMINA QUIROGA – DNI N° 36.315.838 – el 20 de octubre de 2025
- 2) FRANCISCA ROMINA MONTES – DNI N° 41.371.191 – el 28 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de las presentes designaciones a las partidas Presupuestarias individuales del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 287/2025. Cargos que liberarán las Srtas. María Belén Encinas Álvarez (el 01/08/25) y Sofía Mariana López (el 04/09/25) - (Expte.10080/24).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las Srtas. Quiroga y Montes, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales